Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20261020150963**
20261020150963
Fecha: **29-07-2026**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**
Presidente

MILENA PATRICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual

ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID
Vicepresidente Ejecutivo

JULIAN DAVID RUEDA ACEVEDO
Vicepresidente de Estructuración

OSCAR FLÓREZ MORENO
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

ARIEL LOZANO GAITÁN
Vicepresidente Jurídico

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

RUBÉN SALAZÁR RODRÍGUEZ
Oficina de Comunicaciones

DE: **JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno – SCI, primer semestre de 2026.

Respetados doctores:

Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20261020150963**
20261020150963
Fecha: **29-07-2026**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, correspondiente al primer semestre de 2026.

En el informe que se remite adjunto, se presenta el estado del Sistema de Control Interno institucional, teniendo en cuenta la metodología y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, asociados a la estructura definida a través de la aplicación de un formato para el análisis del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para el cual se presenta información consolidada a partir de las evidencias con que cuenta la Oficina de Control Interno, tales como: resultados de auditorías internas realizadas en el periodo informado, reportes de planes de acción de las dependencias, gestión de la administración del riesgo y resultados de implementación de acciones de mejora entre otros.

Agradecemos de antemano la atención a los resultados y asimismo generar los planes de mejoramiento pertinentes desde el liderazgo de sus procesos con el fin de fortalecer la gestión en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno.

Cordial saludo,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en PDF- Evaluacion SCI I Semestre 2026

cc: 1) MILENA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ VICE Vicepresidencia de Gestion Contractual BOGOTA D.C. -2) ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID VICE Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -3) JULIAN DAVID RUEDA ACEVEDO Vicepresidencia de Estructuracion BOGOTA D.C. -4) OSCAR FLOREZ MORENO VICE Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -5) ARIEL LOZANO GAITAN VICE Vicepresidencia Juridica BOGOTA D.C. -6) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestion Corporativa BOGOTA D.C. -7) RUBEN SCHNEIDER SALAZAR RODRIGUEZ Oficina de Comunicaciones BOGOTA D.C. -8) ADRIANA BARENO ROJAS Coord GIT GIT de Planeacion BOGOTA D.C. -9) HECTOR EDUARDO VANEGAS GAMEZ GIT de Planeacion BOGOTA D.C.

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Auditora OCI

VoBo: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ GIT

Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20261020150963**
20261020150963
Fecha: **29-07-2026**

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20261020056738

GADF-F-010

Firmado Digitalmente
JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ

RKTH-LOAJ-OF1O-TD70-X178-5335-8478-37

29/07/2026 09:37:27 COT -05

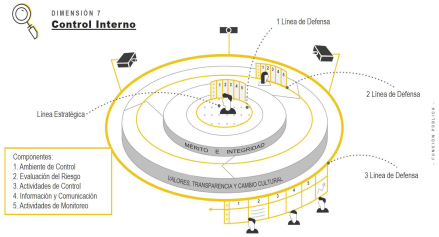

Nombre de la Entidad:	**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**
Periodo Evaluado:	**PRIMER SEMESTRE DE 2026**

Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad	**87%**

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	La evaluación evidencia que los cinco componentes del Sistema de Control Interno se encuentran implementados y, en términos generales, interactúan entre sí mediante instrumentos de planeación, gestión del riesgo, sistemas de gestión, actividades de monitoreo y espacios de gobernanza como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño. Esta articulación permite evidenciar un funcionamiento coordinado del Sistema de Control Interno. Sin embargo, la Entidad puede fortalecer los siguientes aspectos con el fin de avanzar en la integración de los componentes y la madurez del Sistema de Control Interno: consolidación y análisis integral de la información por parte de la segunda línea de defensa para apoyar la toma de decisiones, articulación entre la gestión del riesgo, la integridad, el PTEP, el SIGRIP, la seguridad de la información y los mecanismos de monitoreo, generación de reportes integrales y periódicos a la Alta Dirección sobre riesgos, controles, vulnerabilidades, resultados de monitoreo y desempeño de los diferentes sistemas de gestión, gestión de riesgos de seguridad de la información, actualización del inventario de activos de información y segregación de funciones. En consecuencia, si bien los componentes interactúan y existen mecanismos institucionales que permiten su coordinación, la integración aún no alcanza un nivel plenamente efectivo que permita generar análisis sistémicos y una gestión transversal del control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	Si, con oportunidades de mejora. Como resultado de la evaluación se concluye que el Sistema de Control Interno proporciona un nivel razonable de aseguramiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales evaluados, debido a que la mayoría de los controles analizados se encuentran presentes y funcionando. Es importante resaltar que, la Entidad cuenta con: políticas, procedimientos y metodologías formalizadas en los procesos, funcionamiento de las instancias de gobernanza, implementación de los esquemas de auditoría interna independiente y su seguimiento, integración con sistemas de gestión certificados (ISO 9001, ISO 37001). Sin embargo, la evaluación también identificó deficiencias en la ejecución de controles que afectan la efectividad de estos, principalmente en los relacionado con el seguimiento estratégico y cumplimiento del Plan de Acción de la Entidad, riesgos de seguridad de la información, identificación de segregación de funciones en los procesos, gestión de activos de información, controles tecnológicos y consolidación y análisis de información para la toma de decisiones por parte de la segunda línea de defensa. Estas situaciones no comprometen de manera general el funcionamiento del Sistema de Control Interno, pero sí reducen su capacidad preventiva y la oportunidad en la generación de alertas para la Alta Dirección, razón por la cual requieren la implementación de acciones de fortalecimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa. Por lo anterior, se concluye que el Sistema de Control Interno es **efectivo**, aunque presenta oportunidades de mejora orientadas a incrementar su nivel de madurez y fortalecer la gestión integral del riesgo (de manera estratégica y preventiva).

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	Si bien la evaluación independiente permitió evidenciar que, durante el primer semestre de 2026, se presentó periódicamente ante la Alta Dirección los resultados relacionados con auditorías, seguimiento al Plan Anual de Auditoría, gestión del riesgo, planes de mejoramiento, estados financieros, PQRSD, Sistema Integrado de Planeación y Gestión y demás temas estratégicos, lo cual demuestra la existencia de mecanismos formales para apoyar la toma de decisiones. No obstante, la evaluación independiente identificó oportunidades para fortalecer el desempeño de la segunda línea de defensa, principalmente en la generación de análisis integrales, consolidación de información transversal y presentación de reportes ejecutivos que permitan a la Línea Estratégica anticipar riesgos, identificar tendencias y adoptar decisiones preventivas con mayor oportunidad. En este sentido, se recomienda fortalecer la articulación de los componentes del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de análisis, seguimiento y evaluación integral liderados por la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en su calidad de líder de la Política de Control Interno y segunda línea de defensa. En conclusión, la Entidad tiene pendiente la documentación del esquema de líneas de defensa, la cual apoyará la toma de decisiones frente al control; incrementado su nivel de madurez, fortaleciendo el análisis estratégico, la integración de la información y el monitoreo transversal del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	77%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "ambiente de control" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Compromiso institucional con la integridad y la ética pública. • Avances y fortalecimiento de la gestión integral del riesgo. • Funcionamiento de instancias formales de gobernanza como escenarios para el seguimiento de la gestión institucional, la evaluación del Sistema de Control Interno y la toma de decisiones. (CICCI y Comité de Gestión y Desempeño) • La Entidad cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano evidenciando una adecuada planeación del ciclo de vida del servidor público. • Seguimiento periódico al Plan Anual de Auditoría, a los informes de auditoría, a los estados financieros, al Sistema de Gestión del Riesgo y a los procesos estratégicos mediante reportes presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • La Entidad dispone de mecanismos formales para la recepción de denuncias, además de un procedimiento documentado para su gestión y una política para la prevención del acoso sexual en el contexto laboral, fortaleciendo la cultura de integridad y transparencia. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Análisis integrales que articulen la información proveniente del Código de Integridad, el PTEP, el SIGRIP, las denuncias, las investigaciones disciplinarias, el Comité de Convivencia Laboral y el Sistema de Gestión Antisoborno para apoyar la toma de decisiones estratégicas.	77%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "ambiente de control" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Presentación a la alta dirección de los resultados y actividades a implementar con relación a la política de transparencia. • Actualización de la Política de la Administración del Riesgo de la Entidad. • Reporte del impacto del Plan Institucional de Capacitación -PIC al Comité de Gestión y Desempeño. • La revisión de la dirección que se realiza anualmente a los sistemas de gestión implementados por la Entidad. • Presentación de información a la alta dirección, relacionada con el Plan Estratégico de Talento Humano. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Presentación de análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados. • Generación de reportes relacionados con los mecanismos para el manejo de conflictos de interés • Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. • Análisis de las denuncias con respecto a la gestión del riesgo de cumplimiento en la Entidad. • Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			• Consolidación del esquema de líneas de defensa que establezca claramente los roles, responsabilidades, flujos de información y niveles de reporte. • Fortalecer la gestión integral de los riesgos estratégicos. • Fortalecer la validación de evidencias reportadas por la primera línea de defensa, generar indicadores que permitan medir la eficacia de la planeación estratégica y establecer alertas preventivas sobre incumplimientos, desviaciones, necesidades de recursos y cambios del entorno que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. • Persisten oportunidades relacionadas con la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, la culminación del inventario de activos de información, la implementación del plan de tratamiento de riesgos y la presentación periódica de avances a la Alta Dirección. • Fortalecer reportes descriptivos sobre análisis integrales que permitan identificar tendencias, riesgos emergentes, brechas de control y oportunidades de mejora para soportar la toma de decisiones institucionales, por parte de la segunda línea defensa. • Con respecto a la gestión estratégica de talento humano, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con presentar reportes periódicos sobre el retiro del personal y sus causas; evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación; realizar seguimiento a la provisión de vacantes; fortalecer el monitoreo del cumplimiento de la Circular 004 de 2024 sobre prevención del acoso laboral; y medir el impacto de estas actividades sobre los riesgos de integridad. • Generar reportes consolidados sobre incumplimientos contractuales, activación de pólizas, implementación de acciones de mejora derivadas de auditorías y controles orientados a verificar el cumplimiento efectivo de los contratos de prestación de servicios. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • Fortalecer el liderazgo de la Línea Estratégica y la Segunda Línea de Defensa. • Formalizar el Modelo de Esquema de Líneas de Defensa. • Implementar un esquema periódico de reportes ejecutivos que consolide información estratégica por parte de la segunda línea de defensa. • Fortalecer la articulación entre el Código de Integridad, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Sistema Integral de Gestión del Riesgo para la Integridad Pública (SIGRIP), el Sistema de Gestión Antisoborno, las denuncias, los conflictos de interés y los resultados disciplinarios, mediante análisis transversales que permitan identificar tendencias, vulnerabilidades y riesgos de integridad institucional. • consolidar mecanismos que permitan identificar oportunamente riesgos estratégicos, cambios del entorno, necesidades de recursos y desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales, generando alertas tempranas que faciliten la implementación de acciones preventivas antes de la materialización de los riesgos. • Generar reportes relacionados con la planeación estratégica del talento humano, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores establecidos. • Culminar la identificación y valoración de los activos de información, fortalecer la administración de los riesgos de seguridad de la información y realizar seguimiento periódico al Plan Estratégico de		• Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos. • Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • Liderar desde la segunda línea de defensa (GIT de planeación) la articulación de las demás segundas líneas de defensa, con el fin de identificar la información pertinente para la presentación de información clave ante el Comité Institucional de Control Interno y el apoyo de la toma de decisiones en este comité. • **Integridad**: Realizar análisis transversales relacionados con el comportamiento de los servidores en la Entidad, teniendo en cuenta la información de denuncias (y su impacto en los riesgos de cumplimiento), investigaciones disciplinarias, resultados de las auditorias del Sistema de Gestión Antisoborno y reportes del comité de convivencia laboral, así como también articular el código de integridad con el PTEP y SIGRIP, generar las actualizaciones pertinentes a la Guía de gestión para la integridad e informar a la alta dirección sobre los resultados. • **Conflictos de interés**: Formular acciones o actividades asociadas al seguimiento realizado por parte de la segunda línea de defensa, con respecto a los casos de conflicto de interés reportados, su tratamiento, la gestión realizada y la afectación de estos en la gestión del riesgo de la ANI y presentar resultados a la alta dirección. • **Esquema de Líneas de defensa**: Documentar el esquema de líneas de defensa en la Entidad. • **Planeación estratégica**: Bajo el marco del rol de segunda línea de defensa, se recomienda generar análisis transversales en la gestión del riesgo, encaminados a la validación de riesgos estratégicos que podrían estar por fuera de los riesgos de procesos (gestión), y afectar el cumplimiento de objetivos de la Entidad. Así como también, verificar las evidencias suministradas por la primera línea con el fin de identificar inconsistencia o evidencias que no dan cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción, generar indicadores para medir el cumplimiento de la planeación estratégica y los planes que la componen y presentar los avances trimestrales a la alta dirección, con el fin de generar alertas preventivas relacionadas con incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. • **Gestión del Talento Humano**: Bajo el marco de segunda línea de defensa, implementar mecanismos e indicadores de seguimiento dentro del Plan Anual Vacantes que permitan monitorear periódicamente su cumplimiento y acciones ante posibles brechas en su ejecución, documentar los avances respecto del cumplimiento de la Circular 04 de 2024 del DAFP y MinTrabajo sobre prevención de acoso laboral, generar reportes con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal, identificar posibles riesgos que den lugar al retiro del personal cuando sea una situación diferente al proceso para pensionarse, establecer, dentro de la metodología documentada para el impacto del PIC, la periodicidad con la que se presentaran los resultados a la alta dirección y las acciones implementadas para mejorar esta gestión en la Entidad y presentar los resultados a la alta dirección.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			Seguridad de la Información, integrando estos resultados dentro de los análisis presentados a la Alta Dirección. • Implementar mecanismos de validación sobre la calidad de las evidencias reportadas por la primera línea de defensa, así como indicadores que permitan evaluar el desempeño de la planeación institucional, generando información que facilite la identificación de desviaciones y la implementación oportuna de acciones de mejora. • Se recomienda que la segunda línea de defensa evolucione de un enfoque centrado en la presentación de información operativa hacia uno basado en análisis institucional, incorporando evaluaciones de tendencias, causas, impactos, riesgos emergentes y efectividad de los controles, que permitan generar valor agregado para la Alta Dirección y fortalecer la mejora continua del Sistema de Control Interno.		• Generar reportes a la alta dirección, relacionados con incumplimientos contractuales o activaciones de pólizas.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	SI	88%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "Evaluación de riesgos" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • La Entidad cuenta con una Política de Administración del Riesgo actualizada y con metodologías específicas para la gestión de riesgos de gestión, cumplimiento y riesgos fiscales, aplicables transversalmente a todos los procesos, bajo el marco del esquema de Líneas de Defensa. • La gestión del riesgo es presentada periódicamente tanto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño como al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, fortaleciendo el seguimiento por parte de la Alta Dirección. • La Entidad administra riesgos de gestión, corrupción, soborno, fiscales. Lo anterior evidencia una evolución favorable hacia un enfoque integral de administración del riesgo. • La Oficina de Control Interno realiza auditorías al nivel de madurez de la gestión del riesgo, evalúa el diseño y efectividad de los controles y presenta sus resultados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, fortaleciendo el aseguramiento independiente. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Aunque existen mecanismos de seguimiento al Plan Estratégico y al Plan de Acción, la evaluación independiente evidenció incumplimientos durante la vigencia 2025, lo que indica debilidades en la efectividad de los controles asociados al seguimiento y generación de alertas oportunas. • La segunda línea genera información periódica; sin embargo, aún existen oportunidades para fortalecer el análisis transversal de riesgos, la identificación de tendencias, la evaluación del impacto institucional y la generación de alertas estratégicas para la Alta Dirección. • Se evidenció que la Entidad continúa identificando activos de información y aún no culmina la implementación de la metodología para administrar los riesgos de seguridad de la información, situación que limita la consolidación del enfoque integral del riesgo. • La evaluación identificó la necesidad de fortalecer la revisión de las evidencias suministradas por los procesos, con el propósito de garantizar que los reportes reflejen adecuadamente el cumplimiento de las metas institucionales. • Aunque existen procedimientos para administrar la materialización de riesgos, se identificó la necesidad de concluir oportunamente los análisis de los eventos, evaluar sus impactos institucionales y reportar a la Alta Dirección las lecciones aprendidas y acciones implementadas. • Se identificó que la Entidad aún no cuenta con una gestión documentada para analizar la segregación de funciones ni con riesgos específicos asociados a esta materia, lo que representa una oportunidad de mejora para prevenir riesgos de fraude y errores operativos.	88%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "evaluación del riesgo" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Actualización de la Política de la Administración del Riesgo de la Entidad. • Reportes periódicos a la alta dirección, sobre la gestión del riesgo en la Entidad (gestión, fiscales y cumplimiento), por parte de la segunda línea de defensa. • Reportes de riesgos materializados a la alta dirección por parte de la segunda línea de defensa. • Presentación a la alta dirección sobre el análisis de contexto interno y externa y posibles afectaciones para el cumplimiento de objetivos o metas institucionales. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Controles relacionados con el seguimiento y cumplimiento del plan de acción. • La evaluación periódica de los objetivos de la Entidad. • Identificación de riesgos de seguridad de la información. • Identificación de situaciones relacionadas con la segregación de funciones en la Entidad. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • **Planeación de la Entidad**: Bajo el marco de la segunda línea de defensa, generar indicadores para medir el cumplimiento de la planeación estratégica y los planes que la componen, generar las acciones pertinentes para poner en marcha el ANISCOPIO; herramienta destinada por parte de la Entidad, para realizar el seguimiento de la planeación de la Entidad, presentar los avances trimestrales a la alta dirección, con el fin de generar alertas preventivas relacionadas con incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. • **Riesgos de seguridad de la Información**: Adoptar las medidas necesarias para lograr la implementación de la metodología para administrar los riesgos de seguridad de la información. • **Gestión del riesgo**: Bajo el marco de la segunda línea de defensa, presentar a la alta dirección, las acciones implementadas para reducir el impacto de los riesgos materializados y las consecuencias que la Entidad debió asumir, verificar con la Guía Integral de la Gestión del riesgo versión 7 del DAFP, los lineamientos para la elaboración de la Política para la gestión Integral del riesgo, generar las actualizaciones pertinentes a los documentos relacionados con la gestión del riesgo, teniendo en cuenta la versión 7 de la Guía de gestión integral del riesgo del DAFP y generar reportes para la alta	88%	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente: • Complementar el análisis de riesgos por proceso mediante evaluaciones transversales que permitan identificar riesgos estratégicos, emergentes y cambios del entorno que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Fortalecer el rol estratégico de la segunda línea de defensa con análisis integral de la gestión del riesgo mediante la consolidación de información proveniente de los diferentes sistemas institucionales, generando reportes ejecutivos que permitan identificar tendencias, riesgos emergentes, vulnerabilidades y oportunidades de mejora para apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección. • Implementar mecanismos de alerta que permitan identificar oportunamente desviaciones en el cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción y demás instrumentos de planeación, considerando factores internos, externos y cambios del entorno que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. • Culminar la identificación de activos de información, implementar integralmente la metodología para la administración de riesgos de seguridad de la información e incorporar su seguimiento periódico dentro de los reportes presentados a la Alta Dirección. • Fortalecer los mecanismos de validación de las evidencias reportadas por la primera línea de defensa mediante criterios de calidad, suficiencia y confiabilidad que permitan soportar adecuadamente la evaluación del cumplimiento institucional. • Fortalecer el análisis posterior a la materialización de riesgos por parte de la segunda línea de defensa, documentando y presentando periódicamente a la Alta Dirección análisis relacionados con las causas, impactos, costos, lecciones aprendidas y efectividad de las acciones implementadas frente a los riesgos materializados. • Identificar, documentar y evaluar los riesgos asociados a la segregación de funciones en los procesos institucionales, incorporando controles preventivos y mecanismos de monitoreo que reduzcan la probabilidad de fraude, errores y conflictos de interés. • Consolidar indicadores de madurez de la gestión del riesgo que permitan evaluar periódicamente la eficacia de la administración del riesgo, el nivel de implementación de las acciones de tratamiento, la efectividad de los controles y el grado de madurez del proceso de gestión del riesgo, facilitando el seguimiento por parte de la Línea Estratégica y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		dirección relacionados con el análisis del apetito del riesgo para cada vigencia e identificar si se afectó. • **Segregación de funciones**: identificar y documentar situaciones relacionadas con la segregación de funciones en los procedimientos, realizar análisis de las denuncias, con el fin de identificar situaciones relacionadas con la segregación de funciones y administrar riesgos relacionados con la segregación de funciones en los procesos.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	SI	79%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "Actividades de Control" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Se evidencia una adecuada integración entre el Sistema de Control Interno y los sistemas de gestión certificados, entre ellos el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001), Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, la Entidad realiza auditorías internas y externas para verificar su funcionamiento y mejora continua. • La segunda línea de defensa realiza seguimiento periódico al diseño y ejecución de los controles. La Oficina de Control Interno evalúa su diseño y ejecución mediante auditorías independientes y presenta los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • La Entidad mantiene actualizados los procedimientos, instructivos y políticas de operación como parte del Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo que las actividades de control respondan a cambios organizacionales y normativos. • Se evidencia que los supervisores realizan seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones contractuales, validan los productos entregados y, cuando corresponde, activan los mecanismos contractuales establecidos, fortaleciendo el control sobre la ejecución contractual. • La Entidad cuenta con políticas, procedimientos e instructivos para la seguridad de la información; gestión de incidentes; gestión de cambios; copias de seguridad; administración de infraestructura tecnológica; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI); Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI). Lo anterior evidencia un marco de control formal para la gestión tecnológica. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • La Entidad no ha documentado ni evaluado sistemáticamente la segregación de funciones en los procesos, ni ha identificado los riesgos derivados de posibles incompatibilidades funcionales, a pesar de contar con manuales de funciones y obligaciones contractuales. • Inexistencia de controles alternativos cuando no es posible segregar funciones. • Aunque existe un marco documental sólido para la gestión tecnológica, la evaluación independiente identificó oportunidades para fortalecer el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa, mediante reportes consolidados sobre infraestructura tecnológica, seguridad de la información, PETI, PESI y proyectos tecnológicos dirigidos a la Alta Dirección. • Ausencia de una matriz institucional de roles y usuarios. • Si bien la segunda línea realiza seguimiento a los controles, persisten oportunidades de mejora para fortalecer el análisis consolidado de las debilidades identificadas durante las mesas de trabajo, de manera que la Alta Dirección disponga de información estratégica para la toma de decisiones.	79%	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "actividades de control" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Mantenimiento de buenas prácticas relacionadas con la implementación de sistemas de gestión bajo las normas ISO. • Reportes periódicos a la alta dirección, sobre la gestión del riesgo en la Entidad (gestión, fiscales y cumplimiento), por parte de la segunda línea de defensa. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Identificación y documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. • Documentación de la estrategia de TI, Evaluación de la gestión de la estrategia de TI, Investigación e Innovación de TI, del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI). • Cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) v5.0 • Cumplimiento de los lineamientos internos establecidos asociados a las copias de seguridad de los sistemas de información e infraestructura tecnológica - GTEC-I-005. • Publicación del Plan de tratamiento de riesgos. • Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información. • Presentación resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas. Presentación de resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre los procesos que se han contratado en materia de tecnología. • Generación de las matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • **Presentar resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre**: la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas, las debilidades y necesidades que se han identificado en esta gestión, el avance y/o cumplimiento del plan estratégico de seguridad de la información -PESI, el avance y/o cumplimiento del plan estratégico de tecnologías de la información – PETI, resultados sobre los procesos que se han contratado en materia de tecnología, relacionados con incumplimientos contractuales o activaciones de pólizas, avances en las acciones de mejora implementadas para fortalecer la Política de Gobierno Digital de la ANI y los avances correspondiente a la implementar la matriz	79%	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			• Se identificó la necesidad de fortalecer la integración entre los proyectos definidos en el PETI, el PESI, el Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Entidad, con el propósito de mejorar el seguimiento y la ejecución de las iniciativas tecnológicas. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • Identificar, documentar y evaluar periódicamente la segregación de funciones en todos los procesos institucionales, incorporando riesgos específicos y controles preventivos que reduzcan la probabilidad de fraude, errores operativos y conflictos de interés. • documentar las situaciones en las cuales no sea posible mantener una adecuada segregación de funciones y establecer controles alternativos que mitiguen los riesgos derivados de restricciones de personal, estructura organizacional o limitaciones presupuestales. • Se recomienda que el GIT de Tecnología, en su rol de segunda línea de defensa, consolide y presente periódicamente a la Alta Dirección reportes ejecutivos sobre la infraestructura tecnológica; seguridad de la información; ejecución del PETI y del PESI; incidentes de seguridad; vulnerabilidades identificadas; estado de los proyectos tecnológicos y cumplimiento de proveedores tecnológicos y riesgos asociados. • Diseñar e implementar una matriz institucional de roles y usuarios que permita administrar los perfiles de acceso a los sistemas de información y fortalecer la segregación de funciones en los procesos críticos. • Se recomienda que la segunda línea de defensa complemente el seguimiento operativo con análisis transversales sobre la efectividad de los controles, identificando tendencias, causas recurrentes, riesgos emergentes y oportunidades de mejora que aporten información estratégica a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • Establecer indicadores que permitan medir periódicamente la eficacia y efectividad de las actividades de control implementadas, facilitando el seguimiento por parte de la Línea Estratégica y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.		de roles y usuarios para mitigar los riesgos de segregación de funciones en el manejo de la información.	
Información y comunicación	**SI**	**89%**	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "Información y comunicación" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • La Entidad dispone de políticas, procedimientos e instructivos que regulan la gestión de la información y las comunicaciones internas y externas, incluyendo políticas de comunicaciones institucionales, transparencia, seguridad y privacidad de la información, gestión documental, atención al ciudadano y publicación de información, lo que proporciona un marco sólido para la administración de este componente. • La Entidad cuenta con diversidad de canales de comunicación interna y externa. • La Entidad dispone de canales formales para la recepción de denuncias (correo electrónico, formulario web y línea ética), respaldados por un procedimiento documentado. • Se evidencia la implementación de políticas de gestión documental, seguridad de la información, administración de copias de seguridad y manejo de la correspondencia mediante el aplicativo ORFEO, fortaleciendo la trazabilidad y el control sobre la información institucional.	**89%**	**De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente "información y comunicación" y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:** • Presentación a la alta dirección de estadísticas sobre la satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas – encuesta aplicada en las concesiones. Identificando oportunidades de mejora para los proyectos. • Presentación de información a la alta dirección, relacionada con la gestión documental de la Entidad. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • La generación de la matriz de activos de información. • Implementación de actividades de control para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información.	**0%**

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			• La Entidad desarrolla mecanismos de caracterización de grupos de valor, evaluación de satisfacción, atención al ciudadano, rendición de cuentas y divulgación de información pública en cumplimiento de la Ley de Transparencia, evidenciando un enfoque orientado a las partes interesadas. **Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:** • Aunque la Entidad dispone de diversos canales de comunicación, no se evidencian metodologías consolidadas para evaluar periódicamente su efectividad, cobertura, oportunidad e impacto, tanto en el ámbito interno como externo. Esta situación se refleja especialmente en el lineamiento 15.4, cuya operación fue calificada con deficiencias. • La información generada sobre comunicaciones, denuncias, PQRSD, rendición de cuentas y atención al ciudadano se presenta a la Alta Dirección; sin embargo, se identifican oportunidades para consolidar análisis integrales que permitan identificar tendencias, vulnerabilidades, riesgos emergentes y oportunidades de mejora para la toma de decisiones. • Persisten oportunidades para culminar la matriz de activos de información con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como implementar una matriz de roles y usuarios que fortalezca la segregación de funciones y el control sobre el acceso a la información institucional. • Si bien existen planes de comunicaciones y reportes de gestión, no se evidencian indicadores consolidados que permitan medir el impacto de las estrategias de comunicación, la efectividad de la rendición de cuentas, la satisfacción de los grupos de valor y el cumplimiento de los objetivos de comunicación institucional. • Aunque la Entidad aplica instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios, la evaluación independiente identifica oportunidades para fortalecer el seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones de mejora derivadas de dichos resultados. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • Verificar la pertinencia de la identificación de riesgos asociados a la comunicación interna, la administración de la información y la seguridad de la información, incorporando estos análisis dentro de la gestión integral del riesgo institucional. • Se recomienda que la segunda línea de defensa consolide la información proveniente de comunicaciones, PQRSD, denuncias, rendición de cuentas, atención al ciudadano y percepción de usuarios, generando reportes ejecutivos que identifiquen tendencias, riesgos, oportunidades de mejora y alertas institucionales. • Culminar la actualización de la matriz de activos de información incorporando los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como implementar una matriz institucional de roles y usuarios que fortalezca la segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas de información. • Establecer indicadores que permitan medir el desempeño de la gestión de comunicaciones, el nivel de utilización de los canales institucionales,		• Controles de monitoreo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de seguridad y privacidad de la información • Evaluación a la efectividad de los canales externos y presentar los resultados a la alta dirección. **A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:** • Revisar que la matriz de activos cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y con su respectiva clasificación de la información. • Bajo el marco de la segunda línea de defensa, presentar información a la alta dirección asociada a la gestión de comunicación interna y externas de la Entidad y la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa. • Considerar las fuentes de datos internas y externas para el procesamiento de información relevante que contribuya a la consecución de metas y objetivos de la Entidad. • Realizar seguimiento a la estrategia (incluir la de TI) para determinar el nivel de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, alineadas a las estrategias sectoriales, al Plan Nacional de Desarrollo y planes estratégicos institucionales. • Presentar información relacionada con la operación de tráfico y recaudo a la alta dirección. • Adelantar las actividades necesarias con la implementación controles para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. • Fortalecer los controles de monitoreo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de seguridad y privacidad de la información. • Realizar la clasificación de la información, con los diferentes procesos. • Validar que la matriz de activos cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. • Implementar la matriz de roles y usuarios para mitigar los riesgos de segregación de funciones en el manejo de la información. • Revisar la actualización de la caracterización de usuarios y grupos de valor realizada en la vigencia 2025 y generar los ajustes que sean pertinentes para la vigencia 2026. • Fortalecer el seguimiento a las mejoras definidas respecto de la percepción de los usuarios y presentar los resultados a la alta dirección.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			los tiempos de respuesta, la satisfacción de los usuarios y el impacto de las acciones de divulgación y participación ciudadana. • implementar mecanismos que permitan analizar periódicamente las denuncias, PQRSD y demás manifestaciones ciudadanas, con el propósito de identificar riesgos recurrentes, vulnerabilidades institucionales y oportunidades de mejora que deban ser incorporadas en la gestión del riesgo y en los procesos identificados por la Entidad. • Implementar mecanismos que permitan analizar periódicamente las denuncias, PQRSD y demás comunicaciones ciudadanas, con el propósito de identificar riesgos recurrentes, vulnerabilidades institucionales y oportunidades de mejora que deban ser incorporadas en la gestión del riesgo y en los procesos institucionales.			
Monitoreo	**SI**	**100%**	De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente *"monitoreo"* se observó que los controles funcionan permanentemente. Como contribución a la mejora continua se recomienda formular acciones o actividades dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de los controles diseñados dentro del marco de las líneas de defensa en los siguientes aspectos, para su fortalecimiento: • Fortalecimiento de acciones específicas que permitan evolucionar de la conservación del control hacia una mejora más integral y preventiva. • Articulación integral de los componentes del Sistema de Control Interno, particularmente para consolidar análisis transversales que permitan identificar tendencias, causas recurrentes, riesgos emergentes e impactos sobre el logro de los objetivos institucionales. • Fortalecer la trazabilidad entre las deficiencias identificadas, las decisiones adoptadas, los responsables asignados, los plazos definidos y la verificación posterior de la efectividad de las acciones. • Asegurar continuidad, evidencia suficiente y uso sistemático de la retroalimentación de usuarios y partes interesadas. • Fortalecer la consolidación de información proveniente de evaluaciones internas, externas, PQRSD, auditorías y seguimiento a riesgos, con el fin de generar conclusiones integrales sobre el impacto de las deficiencias en el Sistema de Control Interno. • Fortalecer la oportunidad y la suficiencia en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría, mediante la definición de acciones correctivas, viables y orientadas a atender las causas que dieron origen a las situaciones identificadas, con el fin de asegurar su efectividad, prevenir su recurrencia y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	**100%**	De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente *"monitoreo"* se observó que los controles funcionan permanentemente. De igual manera, los resultados de las auditorías internas a los sistemas de gestión implementados por la Entidad identifican oportunidades de mejora en los procesos. Como contribución a la mejora continua se recomienda formular acciones o actividades dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de los controles diseñados dentro del marco de las líneas de defensa. Asimismo, mantener las acciones implementadas para el fortalecimiento de este componente	**0%**